



Fecha caducidad de la Ultraactividad



CONVENIO COLECTIVO: SE ACERCA LA FECHA DE CADUCIDAD DE LA ULTRACTIVIDAD.

El próximo 22 de noviembre se cumplirá un año de la denuncia del Convenio Colectivo. El período de ultraactividad recogido en la reforma laboral de 2012 está próximo a finalizar, sin que la Patronal haya dado muestras de la más mínima intención de comenzar una negociación o de encontrar el marco posible, donde ambas partes, Patronal y Representantes de los Trabajadores, estuviésemos dispuestos a negociar.

En la reunión de ayer, **hubo un rechazo unánime por parte de todos sindicatos a la propuesta que nos trasladó la ACARL** en la anterior reunión.

La patronal considera “necesarias” las siguientes reformas “estructurales”:

- **Eliminar** devengo del concepto antigüedad (trienios)
- **Eliminar** promoción por clasificación de oficinas.
- **Eliminar** aumentos de nivel retributivo por el paso del tiempo. (Capacitación por antigüedad)
- **Eliminar** la promoción mediante exámenes de capacitación
- **Transformación** de 5 pagas de convenio en retribución variable.
- **Incrementar** hasta 1700 horas la jornada anual, estableciendo horario partido y flexible para “directivos”, “comerciales” y un porcentaje de oficinas a decidir en la empresa.
- **Movilidad geográfica** libre hasta 50 km y posibilidad de traslados más allá en condiciones de Estatuto de los Trabajadores.

Desde CIC trasladamos nuestro rechazo absoluto a estas pretensiones y concretamos dos cuestiones:

- No nos preocupa que la ultraactividad termine, **defenderemos los derechos de los trabajadores en los tribunales**, ya que son los jueces los que están resolviendo las carencias legislativas de la reforma laboral y existen 2 sentencias del Tribunal Supremo a favor de la contractualización de los derechos de los trabajadores.
- En materia de horarios, **de lo único que estamos dispuestos a hablar es de las horas extraordinarias trabajadas y no retribuidas a los trabajadores**, de su control por parte de las Entidades y de su abono.

La próxima reunión será para el 15 de octubre. Si la ACARL no muestra un cambio de actitud en sus planteamientos, **volveremos a tener otro día de la marmota**.

ALTERNATIVA SINDICAL DE CAIXAS DE AFORRO
CONFEDERACION INTERSINDICAL DE CREDITO
Calle Barcelona, 6-8 A Coruña 15010
www.ascaabanca.org administracion@ascaabanca.org